

Guayaquil, Marzo 23 del 2.013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ALVAREZ ASOCIADOS ALVASOCIA S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones :

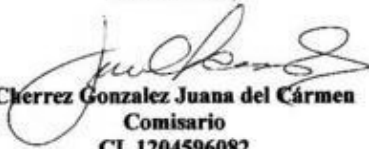
De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Alvarez Asociados Alvasocia S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.012 como sigue :

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

La empresa ha mantenido su presencia en el mercado de la construcción . Las cifras obtenidas de los estados financieros reflejan un crecimiento relativo en todos los órdenes de la estructura de la compañía . De manera general su comportamiento crediticio y las diferentes relaciones financieras dan valores positivos o dentro de las expectativas que se tenían para este ejercicio económico . No olvidemos que las expectativas de los indicadores macroeconómicos de la economía de nuestro país son algo alentadores para el presente año , lo que hace necesario ir con cuidado en cuanto a todos los órdenes económicos establecidos y previstos . Sin embargo, de manera general coincido con el criterio expuesto por el Representante Legal de la empresa en el sentido de que la utilidad obtenida es alentadora y nos motiva a seguir adelante con el esfuerzo diario de todos quienes hacemos la empresa . Espero también que el presente ejercicio económico mejore la situación aún mas .

Atentamente ,


Chérrez Gonzalez Juana del Carmen
Comisario
CI 1204596082
RN 049305